



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
1 de agosto de 2023
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones 2023

5 a 8 de septiembre de 2023

Tema 4 a) del programa provisional *

Documento del programa para el país

Burundi

Resumen

El documento del programa para Burundi se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 39.600.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 114.500.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2024 y 2027.

* E/ICEF/2023/24.

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



Justificación del programa

1. Burundi es uno de los países más densamente poblados de África y, según las estimaciones, su población es de 12,8 millones de habitantes¹, el 80% de los cuales trabajan en el sector agrícola². El crecimiento demográfico del país es rápido: la tasa de fecundidad estimada es de 5,2 hijos por mujer³. El 47% de la población general son niños⁴.
2. Dado que el producto interno bruto per cápita es de 221 dólares, la mayoría de las personas son pobres. La tasa de pobreza monetaria alcanza al 51,4% de la población, mientras que la tasa de pobreza multidimensional es del 53,1%⁵. Alrededor del 64% de los niños y niñas sufren al menos tres privaciones simultáneas relacionadas con la alimentación, la salud, el agua, el saneamiento, la vivienda, la educación o la protección de la infancia⁶. Las consecuencias socioeconómicas de la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19), las perturbaciones climáticas y los brotes de enfermedades, como el cólera, agravan una situación económica ya de por sí difícil, especialmente para las personas más vulnerables. Burundi ocupa el puesto 187 de los 191 países del índice de desarrollo humano⁷.
3. Los niños de Burundi son sumamente vulnerables al cambio climático: el país ocupa el puesto 165 de los 182 países incluidos en el índice por países de la Iniciativa Mundial de Adaptación de Notre Dame (ND-GAIN)⁸. El creciente riesgo de exposición a fenómenos extremos (tormentas, inundaciones, deslizamientos de tierra y sequías) afecta a los servicios sociales básicos, así como a la seguridad alimentaria. Si bien Burundi se ha comprometido a reducir sus emisiones de carbono en un 12,6%⁹, el índice ND-GAIN sitúa a Burundi en el puesto 18 de la lista de países menos preparados para aprovechar las inversiones en medidas de adaptación¹⁰.
4. La llegada de un nuevo gobierno en 2020, la transición paulatina hacia la estabilidad política y la creciente colaboración con la comunidad regional e internacional están dando impulso a la paz y el desarrollo. Entre 2018 y 2022, el número total de personas que necesitan asistencia humanitaria pasó de 3,6 millones a

¹ Instituto de Estadística y Estudios Económicos de Burundi (ISTEEBU), *Projections Démographiques au niveau communal* (2020). Disponible en francés en <https://www.insbu.bi/wp-content/uploads/2023/04/PROJECTIONS-COMMUNALES-020620-rapport-VF.pdf>.

² Banco Mundial, “The World Bank in Burundi”. Disponible en www.worldbank.org/en/country/burundi/overview.

³ Banco Mundial, “Tasa de fertilidad, total (nacimientos por cada mujer) - Burundi”. Disponible en <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.TFRT.IN?locations=BI>.

⁴ ISTEEBU, *Projections démographiques au niveau communal* (2020).

⁵ ISTEEBU, *Rapport de l'enquête intégrée sur les conditions de vie des ménages au Burundi (EICVMB, 2019-2020)* (2021). Disponible en francés en http://www.isteebu.bi/wp-content/uploads/2023/01/EICVMB_Rapport-final_Profil-et-d%EF%BF%BDterminants-de-la-pauvrete_2021-1.pdf.

⁶ Instituto Nacional de Estadística de Burundi (INSBU), Instituto de Investigación sobre Políticas Sociales y UNICEF, *Multidimensional and Monetary Poverty among Children in Burundi: Final report* (diciembre de 2022). Disponible en www.unicef.org/burundi/media/3791/file/Multidimensional%20and%20%20monetary%20poverty%20%20among%20children%20in%20Burundi.pdf.

⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre desarrollo humano 2021-2022*.

⁸ Universidad de Notre Dame, “ND-GAIN country index” (2020). Disponible en <https://gain.nd.edu/our-work/country-index/rankings>.

⁹ Burundi, *Contribution déterminée au niveau national 2020. Annexe* (julio de 2021). Disponible en francés en <https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/CDN%20%20Burundi%20ANNEXE%201.pdf>.

¹⁰ “ND-GAIN country index”, 2020.

1,8 millones y el número de desplazados internos de 127.832 a 83.588¹¹. Alrededor del 84% de los desplazamientos registrados en el país en 2021 obedecieron a desastres naturales relacionados con el cambio climático¹². Además, el país acoge a 85.000 refugiados, principalmente en campamentos¹³ y, desde 2017, han sido repatriados más de 200.000 refugiados burundeses, 21.788 de ellos en 2022.

5. A pesar de la ratificación en 2014 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, las necesidades de los niños con discapacidad a menudo se siguen desatendiendo en las políticas y los programas. La estigmatización, el rechazo, la escasa concienciación y la falta de acceso a servicios adaptados a sus necesidades impiden que los niños con discapacidad disfruten de sus derechos.

6. Si bien las asignaciones presupuestarias absolutas a los sectores sociales que benefician a los niños y niñas han aumentado en los últimos años, el porcentaje del presupuesto destinado a los sectores sociales clave –salud, educación, protección social, protección de la infancia, y agua, saneamiento e higiene (WASH)– disminuyó y pasó a representar el 36,6% del gasto público en el período 2022-2023¹⁴, frente al 50,6% del período 2021-2022¹⁵; la educación y la salud, por su parte, recibieron el 14,8% y el 9,6% del presupuesto nacional, respectivamente, en el período 2022-2023. Las asignaciones presupuestarias actuales son insuficientes para satisfacer las necesidades de la población si se considera su rápido crecimiento.

7. Los niños y niñas de 0 a 6 años se encuentran entre los más vulnerables y sufren privaciones considerables. Entre 2017 y 2021, la tasa de mortalidad de los niños y niñas menores de 5 años disminuyó y pasó de 62 a 53 por cada 1.000 nacidos vivos¹⁶. Las principales causas de estas muertes son las infecciones respiratorias agudas, la malaria, la diarrea y la malnutrición. Se han registrado pocos avances en la mortalidad neonatal, que pasó de 22,4 a 20,9 por 1.000 nacidos vivos en ese período¹⁷, debido a una lenta mejora en la oferta de atención de calidad. Los establecimientos de salud atienden el 87,4% de los partos¹⁸, pero la tasa de consultas posnatales no supera el 51,1%¹⁹ porque la mitad de los centros no cuenta con el personal y los equipos necesarios. A pesar de la buena cobertura en materia de inmunización a nivel nacional de los bebés de 0 a 11 meses (el 94%)²⁰, existen grupos reducidos de niños no vacunados en los que aún se registran brotes ocasionales de sarampión y, a principios de 2023, casos de poliovirus de origen vacunal. Solo el 30% de los establecimientos

¹¹ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, *Humanitarian Transition Plan, 2023*.

¹² Organización Internacional para las Migraciones, *Internal Displacement Report, July 2021*. Disponible en: <https://dtm.iom.int/reports/burundi-%E2%80%94internal-displacement-report-july-2021>.

¹³ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, “Burundi” (mayo de 2022). Disponible en <https://reporting.unhcr.org/document/2538>.

¹⁴ UNICEF, *National Budget Brief 2022-2023*. Disponible en https://www.unicef.org/burundi/media/2866/file/3_ENG_Analysis_State_Budget%202022-2023.pdf.

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ Grupo Interinstitucional para la Estimación de la Mortalidad en la Niñez, “Child mortality and stillbirth estimates” (enero de 2023). Disponible en <https://childmortality.org>.

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ Burundi, Ministerio de Salud Pública y Lucha contra el Sida, Dirección General de Planificación, Dirección del Sistema Nacional de Información Sanitaria, *Annuaire des statistiques sanitaires 2020*. Disponible en francés en http://minisante.bi/wp-content/uploads/annuaire_statistiques/Annuaire%20Statistique%202020.pdf.

¹⁹ Burundi, *Troisième Enquête Démographique et de Santé au Burundi (EDSB-III) 2016-2017. Indicateurs Clés* (mayo de 2017) Disponible en francés en www.unicef.org/esa/media/5941/file/UNICEF-Burundi-Third-DHS-Summary-2017-FR.pdf.

²⁰ Organización Mundial de la Salud (OMS), “Immunization Dashboard Burundi”. Disponible en <https://immunizationdata.who.int/pages/profiles/bdi.html>.

de salud cuenta con servicios básicos de agua potable y únicamente el 52% dispone de servicios básicos de saneamiento²¹.

8. La prevalencia del retraso del crecimiento en los niños y niñas menores de 5 años se ha mantenido en alrededor del 56% desde hace más de un decenio, la tasa más alta del mundo, y se ha avanzado poco para reducirla²². Entre sus causas cabe destacar las enfermedades recurrentes, la inseguridad alimentaria, la falta de acceso de los niños y niñas a alimentos nutritivos, las prácticas inadecuadas de alimentación de los niños (solo el 13,3% de los niños de 6 a 23 meses tienen acceso a una dieta mínima aceptable)²³, una nutrición materna deficiente, la pobreza de los hogares, la falta de acceso a agua potable (solo el 58% de la población dispone de agua potable a menos de 30 minutos a pie)²⁴ y a instalaciones de saneamiento (solo el 46% de la población utiliza instalaciones sanitarias mejoradas)²⁵, así como la falta de servicios de salud de calidad. Para luchar contra la malnutrición es necesario adoptar un enfoque más holístico en todos los sectores y las comunidades.

9. La tasa de niños y niñas menores de 5 años registrados al nacer aumentó del 75,2% en 2010 al 84% en el período 2016-2017; sin embargo, el 34% de los menores de 5 años no tienen un certificado de nacimiento²⁶ debido a su costo, la distancia a los centros de registro o su pérdida durante situaciones de desplazamiento forzado.

10. Los niños y niñas pequeños carecen de estimulación temprana debido a que los progenitores no son conscientes de su importancia y a que la carga que suponen las tareas domésticas y la obtención de medios de subsistencia no permite a los cuidadores dedicar tiempo suficiente a la crianza. Además, sólo el 13,4% de los niños y niñas en edad de preescolar están matriculados²⁷ en el sistema preescolar. La mayoría de las instituciones preescolares son privadas, urbanas e inasequibles para las familias pobres. La educación preescolar representa el 0,03% de los fondos asignados a la educación²⁸.

11. La tasa neta de matriculación en la educación básica es del 88,4%, con paridad entre niñas y niños. No obstante, persisten disparidades importantes en la matriculación de los niños de las zonas rurales, que representan el 90% de los que nunca han asistido a la escuela²⁹; los niños de los quintiles de riqueza más bajos³⁰; y los niños con discapacidad, los cuales están infrarrepresentados en la educación básica, ya que constituyen solo el 0,4% de la población escolar total³¹. Cada año, casi el 10% de los 2,7 millones del alumnado del ciclo primario abandona la escuela³². La tasa de finalización de la enseñanza primaria sigue siendo del 50%, y las niñas obtienen mejores resultados que los niños³³. El rendimiento académico de los alumnos

²¹ OMS/UNICEF, Programa Conjunto de Monitoreo, 2022. Disponible en <https://washdata.org/data/household#!/bdi>.

²² Burundi, Ministerio de Salud y Ministerio de Finanzas, *Enquête Nationale sur la Situation Nutritionnelle et de Mortalité Au Burundi (Ensnmb 2022)*.

²³ *Ibid.*

²⁴ *Ibid.*

²⁵ OMS/UNICEF, Programa Conjunto de Monitoreo, 2022.

²⁶ *Troisième Enquête Démographique et de Santé au Burundi* (2017).

²⁷ Ministerio de Educación Nacional e Investigación Científica (MENRS), *Annuaire statistique scolaire 2020-2021*. Disponible en francés en http://www.isteebu.bi/wp-content/uploads/2023/01/MENRS_Annuaire_Stat_TOME1_2020_2021preface.pdf.

²⁸ UNICEF, *National Budget Brief 2021-2022*.

²⁹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *Burundi. Analyse du secteur de l'éducation 2021* (Oficina para África del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO, 2021). Disponible en francés en <https://dakar.iiep.unesco.org/en/resources/burundi-education-sector-analysis-2021>.

³⁰ *Ibid.*

³¹ MENRS, *Annuaire statistique scolaire 2020-2021*.

³² *Ibid.*

³³ *Ibid.*

burundeses es deficiente, en particular en las asignaturas de lectura: en el segundo grado de educación básica, solo el 15% alcanza el umbral de “suficiente” en kirundi, mientras que en matemáticas el porcentaje es del 55%; en el cuarto grado, solo el 2% obtiene un “suficiente” en francés³⁴. Las condiciones de aprendizaje también siguen siendo deficientes: la razón estimada de alumnos por docente es de 52³⁵. En general, el 55% de las escuelas carecen de letrinas y el 54% no disponen de puntos de abastecimiento de agua³⁶. Pocas niñas tienen acceso a productos de higiene menstrual e información al respecto.

12. Alrededor del 90% de los niños y niñas de 1 a 14 años ha sufrido algún tipo de violencia, y el 31% de los niños de 5 a 17 años trabaja³⁷. Más de una de cada diez niñas de entre 15 y 19 años ha sufrido violencia sexual³⁸. Las principales causas son la pobreza de los hogares y las normas sociales y de género predominantes. Se estima que, en 2021, 7.000 niños vivían en la calle, el 90% de los cuales eran varones³⁹. Entre febrero de 2022 y febrero de 2023 se detuvo a más de 400 niños⁴⁰. Los servicios de protección de la infancia son inadecuados, existen lagunas en la legislación y los presupuestos son deficientes.

13. Las desigualdades de género que comienzan temprano en la infancia se intensifican a lo largo de la adolescencia. Los niños tienen más posibilidades que las niñas de terminar la educación secundaria (el 21% y el 15%, respectivamente)⁴¹. Durante el año escolar 2019-2020 se registraron más de 1.200 embarazos entre las escolares. Los embarazos en la adolescencia suelen ser consecuencia de prácticas sociales nocivas, de la violencia y la explotación sexuales, y de la falta de conocimientos sobre salud sexual y reproductiva o de acceso a información y servicios en la materia. La prevalencia del VIH es mayor entre las mujeres (1,2%) que entre los hombres (0,7%)⁴², mientras que los adolescentes de 15 a 19 años representaron el 29% de las 2.043 nuevas infecciones de 2021⁴³. La tasa de transmisión maternoinfantil del VIH sigue siendo elevada (15%), mientras que la cobertura del tratamiento antirretrovírico pediátrico es muy baja (32%)⁴⁴. Pocos establecimientos de salud primaria pueden ofrecer servicios de atención de la salud sexual y reproductiva a adolescentes y jóvenes o servicios de apoyo psicosocial y para la salud mental.

14. Entre 2019 y 2021, la tasa bruta de matriculación de los adolescentes de 16 a 18 años en la educación secundaria disminuyó del 33,7% al 29,2%. En las zonas rurales, solamente el 26% tiene acceso a la educación secundaria, frente al 53% en el caso de sus pares de las zonas urbanas⁴⁵. El desajuste entre las necesidades del mercado

³⁴ MENRS, *Projet d'appui à l'Amélioration des Apprentissages en Début de Scolarité (PAADESCO). Compétences et Facteurs de performance des Élèves burundais de 2ème et 4ème années – Situation de référence*, 2020. Disponible en francés en https://crdes.sn/assets/publications/Rapport_Final_paadesco.pdf.

³⁵ UNESCO, *Burundi. Analyse du secteur de l'éducation 2021*.

³⁶ *National Survey on Nutrition and Mortality in Burundi (2022)*.

³⁷ *Troisième Enquête Démographique et de Santé au Burundi (2017)*.

³⁸ *Ibid.*

³⁹ Ministerio de Solidaridad Nacional, Asuntos Sociales, Derechos Humanos y Género, *Estrategia Nacional de Prevención del Fenómeno de los Niños en Situación de Calle y de los Mendigos Adultos y su Reintegración a la Comunidad (2021)*.

⁴⁰ Ministerio de Justicia, informes sobre la situación en las prisiones, 2022-2023.

⁴¹ *Burundi. Analyse du secteur de l'éducation 2021*.

⁴² *Troisième Enquête Démographique et de Santé au Burundi (2017)*.

⁴³ Burundi, Ministerio de Salud, *Rapport annuel du programme national de lutte contre le sida et les infections sexuellement transmissibles, 2021* (agosto de 2022). Disponible en francés en http://minisante.bi/wp-content/uploads/pnls/RAPPORT%20ANNUEL%202021_PNLS-IST.pdf.

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ *Burundi. Analyse du secteur de l'éducation 2021*.

laboral y la formación profesional da lugar a que muchos jóvenes apenas contribuyan a la economía⁴⁶.

15. Como parte de la elaboración del programa para el país, se solicitaron las opiniones de los niños, que hicieron hincapié en la importancia de la protección social, así como en los problemas en materia de acceso a la salud, la educación, el agua y la higiene menstrual. También destacaron las dificultades para obtener alimentos como consecuencia del aumento de los costos, así como la necesidad de un mayor apoyo en lo relativo a la educación y el desarrollo de aptitudes, y para la lucha contra la violencia y la discriminación.

16. Las lecciones aprendidas hasta ahora ponen de manifiesto las siguientes cuestiones:

a) el retraso del crecimiento y las dietas de los niños siguen siendo un problema, por lo que es necesario hacer más hincapié en los enfoques multisectoriales que utilicen y refuercen los sistemas de protección alimentaria y social;

b) las intervenciones comunitarias para el desarrollo en la primera infancia requieren un conjunto de intervenciones multisectoriales integradas;

c) el cambio social y de conducta debe ocupar un lugar central en todos los programas, a fin de abordar las normas discriminatorias y garantizar una acción inclusiva y transformadora en materia de género; y

d) para poder adoptar decisiones basadas en pruebas con mayor celeridad, es necesario recopilar datos utilizando plataformas digitalizadas.

Prioridades y alianzas del programa

17. La visión del programa para el país consiste en que, para 2027, todas las niñas y los niños de 0 a 18 años –en especial los más vulnerables– sobrevivan, prosperen, aprendan y adquieran competencias para desarrollar su potencial, estén protegidos, crezcan en una situación de menos pobreza y, por lo tanto, puedan participar en el desarrollo de sus comunidades.

18. El programa para el país está en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2027, las políticas sectoriales del Gobierno de Burundi, la Agenda 2063 de la Unión Africana y el Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025, y además cumple los Compromisos Básicos para la Infancia por los que se rige el UNICEF. Se deriva del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) 2023-2027 para una sociedad burundesa más próspera e inclusiva, resiliente al cambio climático y otras perturbaciones, y contribuye a sus cinco prioridades estratégicas, a saber:

a) unos sistemas alimentarios inclusivos y sostenibles;

b) un sistema de gobernanza reforzado y una economía más diversificada e inclusiva;

c) un sistema de protección social;

d) el acceso equitativo a servicios sociales básicos de calidad; y

e) la mejora de la gestión del medio ambiente y los recursos naturales y de la preparación y la respuesta ante los desastres climáticos y provocados por el ser humano.

19. El UNICEF contribuirá a las iniciativas gubernamentales dirigidas a aplicar la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de

⁴⁶ *Rapport de l'enquête intégrée sur les conditions de vie des ménages au Burundi (EICVMB, 2019-2020).*

Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y otros tratados de derechos humanos; para ello, apoyará las políticas y los programas que promuevan sistemas y normas sociales basados en los derechos. El UNICEF combatirá la discriminación por razón de género y mejorará la inclusión, otorgando prioridad a las intervenciones que catalicen cambios sistémicos con miras a lograr resultados sostenibles y duraderos.

20. La teoría del cambio predice que, si se fortalece la resiliencia de las familias a las crisis económicas, sanitarias y climáticas; si los mecanismos del sector social distribuyen los recursos equitativamente en favor de un desarrollo sostenible; si los servicios de salud, nutrición, educación, agua y saneamiento, protección de la infancia y protección social ofrecen servicios integrados de calidad, en particular a los niños y niñas más marginados; y si las comunidades son conscientes de sus derechos y deberes y participan en la priorización, la aplicación y el seguimiento de soluciones en favor del desarrollo, en particular mediante el cambio de sus actitudes hacia los niños; entonces cada niño sobrevivirá, prosperará y participará en el desarrollo de su comunidad y país.

21. La mejora de la resiliencia de los sistemas y las comunidades será un elemento central del programa, ya que hará que las intervenciones humanitarias y de desarrollo se refuercen mutuamente, lo que contribuirá a llevar a la práctica el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz.

22. Dada la alta prevalencia del retraso del crecimiento, se priorizará la provisión de un paquete integrado de intervenciones durante los primeros 1.000 días para que los niños y niñas comiencen su vida de la mejor manera posible en términos de supervivencia, crecimiento y desarrollo⁴⁷.

23. El UNICEF introducirá un enfoque de convergencia geográfica para mejorar la eficacia de la prestación de servicios en el plano municipal. Se priorizarán las zonas con las mayores tasas de privación multidimensional según el Análisis de Privaciones Múltiples Simultáneas⁴⁸, y se llegará a cerca de 1,1 millones de niños y niñas con paquetes de intervenciones multisectoriales.

24. El UNICEF empleará varias estrategias:

a) procurar que los presupuestos nacionales concedan prioridad a los niños y ayuden a las familias de manera innovadora;

b) convergencia programática y geográfica, a fin de maximizar el impacto de los programas;

c) cambio social y de conducta, con miras a aumentar la demanda de servicios sociales y promover normas favorables, como la masculinidad y las habilidades parentales positivas;

d) colaboración de la comunidad, de conformidad con los principios de participación, inclusión y rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas;

e) aumentar el acceso a la protección social, dadas las tasas de pobreza;

f) fortalecimiento de los sistemas y programación fundamentada en los riesgos, con objeto de mejorar la resiliencia de las comunidades y los sistemas sociales básicos al cambio climático y otras perturbaciones;

⁴⁷ UNICEF, *Cost-Benefit Analysis of Investments in Early Childhood in Burundi: Study report 2021* (UNICEF Burundi, enero de 2022). Disponible en <https://www.unicef.org/esa/documents/costbenefit-analysis-investments-early-childhood-burundi>.

⁴⁸ INSBU, Instituto de Investigación sobre Políticas Sociales y UNICEF, *Multidimensional and Monetary Poverty among Children in Burundi* (2022).

g) una respuesta holística a las necesidades de las niñas (salud sexual y reproductiva y gestión de la higiene menstrual, educación de calidad y desarrollo de aptitudes), que las proteja de la violencia y las empodere para que se conviertan en adultas sanas y competentes;

h) promoción de los derechos de los niños y niñas con discapacidad en todos los programas, mediante la promoción de políticas y marcos jurídicos en cuanto a la discapacidad, la lucha contra la estigmatización y la discriminación, y el empoderamiento de la niñez con discapacidad; y

i) gestión de los datos, la investigación y los conocimientos, en favor de la adopción de decisiones con base empírica y de la mejora y la innovación continuas del programa.

25. El programa para el país constará de seis componentes:

- a) salud y nutrición;
- b) WASH;
- c) educación y aptitudes;
- d) protección de la infancia;
- e) políticas sociales; y
- f) eficacia del programa.

Cada niño sobrevive y prospera, y tiene acceso a regímenes alimentarios nutritivos, servicios de nutrición y atención primaria de la salud de calidad, y prácticas de crianza adecuadas

26. Este componente contribuirá a la aplicación del Plan Nacional de Desarrollo de la Salud, de modo que cada niño pueda acceder de manera equitativa a servicios de salud y nutrición de calidad.

27. El apoyo del UNICEF fomentará la resiliencia y las capacidades de la comunidad para responder a las necesidades de los niños y los adolescentes en materia de salud, nutrición y desarrollo, mediante el cambio social y de conducta, con la participación de los dirigentes locales, los grupos de solidaridad y los miembros de la comunidad. El UNICEF promoverá el uso de un conjunto de prácticas familiares esenciales que abarquen las necesidades de desarrollo en la primera infancia, entre ellas la salud, la nutrición (incluida la detección temprana), la estimulación temprana y el registro de los nacimientos. También apoyará la detección temprana de los casos pediátricos de VIH y el mantenimiento del tratamiento antirretrovírico para la prevención de la transmisión maternoinfantil.

28. El UNICEF ayudará al gobierno a desarrollar la capacidad de los trabajadores de la salud y a dotar los establecimientos de salud, de modo que se preste una atención básica de calidad en materia de salud y nutrición de las madres, los recién nacidos, los niños, las niñas y los adolescentes (lo que abarca el cuidado cariñoso y sensible), incluida la atención del VIH/sida para los recién nacidos y la salud sexual y reproductiva de los adolescentes. También se hará hincapié en mejorar las estructuras de atención obstétrica y neonatal de emergencia.

29. El UNICEF contribuirá a aplicar un enfoque multisectorial de la nutrición que ayudará a hacer frente a las causas multisectoriales de la malnutrición en todas sus formas. Se centrará en los sistemas de nutrición y protección social de los niños, las niñas, los adolescentes y las madres, a fin de que la niñez tenga acceso a dietas nutritivas accesibles, asequibles, aceptables y de calidad. Trabajarán para redoblar las actividades de promoción dirigidas a aumentar la financiación interna y externa destinada a la salud y la nutrición y a impulsar la formulación de políticas integradas,

además de apoyar la gestión de los conocimientos y la generación de pruebas. Ayudará a fortalecer las cadenas de suministro nacionales mediante, entre otras medidas, el desarrollo de la capacidad del personal encargado de su mantenimiento y la revisión del sistema nacional de información sanitaria con objeto de integrar el seguimiento descentralizado, además de velar por que se supervisen los esfuerzos multisistémicos para mejorar la nutrición.

Cada niño utiliza servicios de WASH seguros y equitativos

30. Este componente contribuirá a la aplicación de la Estrategia Nacional de Agua y Saneamiento, con vistas a que los niños, las niñas y los adolescentes tengan acceso (incluso en situaciones de emergencia) a servicios de WASH gestionados de manera segura, resilientes al clima, sostenibles y equitativos.

31. El UNICEF ayudará a aumentar la capacidad de las comunidades para gestionar eficazmente los servicios de WASH con una mejor gobernanza sectorial a nivel comunitario. Se capacitará a las comunidades en materia de mecanismos de rendición de cuentas y gestión sostenible de los servicios de WASH. Se promoverán alianzas con adolescentes y mujeres para buscar soluciones innovadoras.

32. El UNICEF contribuirá a mejorar el acceso de los niños, las niñas y los adolescentes a servicios seguros de WASH en los hogares, los establecimientos de salud y las escuelas. El apoyo del UNICEF incluirá la construcción de infraestructuras de agua y saneamiento resilientes al clima, la disminución de la carga que supone para las niñas tener que ir a recolectar agua, la atención de las necesidades de los niños y niñas con discapacidad y la consideración de las necesidades de las adolescentes en materia de higiene menstrual. Asimismo, velará por que se tenga en cuenta el impacto ambiental y social de las infraestructuras.

33. El UNICEF fomentará la armonización de las políticas y los planes sectoriales; a tal fin, contribuirá a la coordinación intersectorial y promoverá el papel estratégico del sector privado en la ampliación de los modelos que han dado buenos resultados. Ayudará a lograr que las políticas tengan más en cuenta a los niños y su vulnerabilidad a los efectos del cambio climático, y sean más respetuosas con las cuestiones de género y el medio ambiente. El UNICEF ayudará al gobierno y a otros actores locales a movilizar recursos en favor del agua, el saneamiento y la higiene, incluidos los de los mecanismos de financiación de la lucha contra el cambio climático, y fortalecerá la capacidad para coordinar, planificar y vigilar la prestación de servicios sostenibles de WASH.

Cada niño aprende y adquiere aptitudes para el futuro

34. Este componente contribuirá a la aplicación del Plan para el Sector Educativo 2022-2030, con miras a que los niños, en especial los más vulnerables y las niñas, puedan acceder de manera equitativa a servicios de educación preescolar, básica y secundaria de calidad.

35. El UNICEF apoyará las iniciativas del gobierno dirigidas a aumentar el acceso de los niños y los adolescentes más vulnerables a la educación preescolar, básica y secundaria, mediante la construcción o la rehabilitación de infraestructuras escolares inclusivas y que tengan en cuenta el cambio climático. Asimismo, contribuirá a la elaboración y la ejecución de campañas de concienciación y movilización comunitaria en materia de educación, percepción de género, desarrollo en la primera infancia y enseñanza preescolar, así como la participación en la gestión escolar.

36. El UNICEF colaborará con el gobierno para crear un entorno propicio para el aprendizaje mediante el suministro de instrumentos de enseñanza y aprendizaje adaptados, incluidos los que introducen la educación digital. El programa respaldará

las iniciativas dirigidas a prevenir y combatir la violencia en la escuela, incluida la violencia de género en el entorno escolar, y a su vez hará frente a las desigualdades de género en el aprendizaje y trabajará en estrecha colaboración con el sector de la protección de la infancia.

37. El UNICEF contribuirá a las iniciativas gubernamentales que tienen como objetivo mejorar el acceso equitativo de las adolescentes y los adolescentes, tanto dentro como fuera de la escuela, a las vías de aprendizaje mixtas y flexibles. Respaldará la elaboración de un programa de voluntariado y participación de la comunidad para promover que los adolescentes puedan contribuir al cambio de la comunidad y, al mismo tiempo, desarrollar aptitudes que los preparen para la fuerza de trabajo. La organización utilizará su principal herramienta de mensajería social, U-Report, para recopilar información y opiniones, ayudar a los adolescentes a concienciar a la comunidad sobre el desarrollo en la primera infancia y el cambio climático, y favorecer un cambio positivo.

38. El UNICEF apoyará la mejora del entorno educativo mediante un diálogo sostenido sobre políticas con las partes interesadas, en particular en materia de equidad. Abogará en favor del aumento de la rendición de cuentas a nivel nacional y subnacional, así como del establecimiento de compromisos presupuestarios prioritarios para la educación y su asignación eficiente. Prestará apoyo a la planificación de la educación con base empírica, en particular mediante la generación, la difusión y el uso de datos fiables y desglosados de los sistemas de información sobre la gestión de la educación, así como mediante encuestas, evaluaciones y estudios.

Cada niño está protegido contra la violencia, la explotación, el abuso y la negligencia

39. Este componente contribuirá a las iniciativas nacionales dirigidas a que los niños menores de 5 años tengan el certificado de nacimiento y que las niñas y los niños, en especial las adolescentes, estén protegidos contra la violencia, la explotación y los abusos, incluso en situaciones humanitarias.

40. A fin de que el gobierno pueda elaborar y aplicar estrategias sólidas de cambio social y de conducta, el UNICEF contribuirá a generar pruebas sobre los factores determinantes de las normas vigentes. El apoyo a las familias y las comunidades se centrará en la promoción de la masculinidad y las habilidades parentales positivas a través de la participación de la comunidad, las alianzas con organizaciones confesionales y la ayuda entre pares para las adolescentes. Se hará especial hincapié en la prevención de la violencia sexual y de género, que afecta especialmente a las adolescentes, así como en la promoción del registro de los nacimientos. Se ofrecerán servicios de apoyo psicosocial y de remisión a servicios de salud mental a los niños, las niñas y los adolescentes, así como a los progenitores. El UNICEF respaldará las intervenciones que vinculen la protección de la infancia con la protección social; por ejemplo, las que vinculen el apoyo a las habilidades parentales y las transferencias en efectivo para las familias vulnerables, a fin de hacer frente a los diversos factores determinantes de la violencia y la explotación.

41. La mejora de la disponibilidad y la calidad de los servicios de protección, en particular para las personas más vulnerables, se basará en el fortalecimiento del personal de los servicios sociales, incluidos los actores comunitarios, y el establecimiento de un sistema nacional de gestión de casos de protección de la infancia y un sistema nacional de gestión de la información. El UNICEF promoverá una programación multisectorial más sólida en materia de prevención y respuesta frente a la violencia, incluida la violencia sexual y de género. A fin de lograr el registro universal de los nacimientos, se reforzará la interoperabilidad entre los sistemas de

salud y de registro civil. Se aumentará el acceso de los niños en contacto con la ley a una justicia adaptada a ellos mediante alternativas a la detención y medidas sostenibles de reintegración.

42. El UNICEF contribuirá a fortalecer el marco jurídico y normativo en materia de protección promoviendo la elaboración, la revisión y la aplicación de leyes, políticas y procedimientos administrativos y prestando apoyo técnico a esas actividades. Asimismo, promoverá el aumento de los presupuestos para la protección de la infancia y el registro civil; y generará pruebas sobre la prevalencia de los problemas relacionados con la protección de la infancia y las intervenciones eficaces de protección de la infancia.

Cada niño tiene acceso a protección social inclusiva y vive sin pobreza

43. Este componente contribuirá a las iniciativas dirigidas a aumentar el número de niños y adolescentes vulnerables que se benefician de una protección social de calidad, inclusiva y que responde a las perturbaciones, así como de otros servicios sociales esenciales.

44. El UNICEF contribuirá al fortalecimiento del sistema nacional de protección social, mediante, entre otras medidas, el establecimiento de un registro único, el examen de los criterios de selección y el diseño de un sistema de tramitación de reclamaciones. Trabajarán con grupos comunitarios, como los grupos de solidaridad de los mecanismos de protección social y prestación de servicios, al tiempo que refuerza la capacidad de respuesta del sistema en situaciones de respuesta de emergencia.

45. El UNICEF fortalecerá la capacidad del gobierno y generará pruebas oportunas para utilizarlas en la planificación, la programación y la presupuestación. Estas pruebas se incorporarán a los procesos de formulación de políticas, presupuestación y prestación de servicios sociales y la adopción de decisiones a nivel nacional y subnacional. También apoyará las reformas pertinentes de la gestión de las finanzas públicas, como la presupuestación basada en programas, el fomento de las prácticas de presupuesto abierto y la descentralización fiscal.

Eficacia del programa

46. Este componente coordinará las intervenciones multisectoriales planificadas y garantizará que las prioridades intersectoriales críticas, como el cambio social y de conducta, el cambio climático, la resiliencia, la transformación de género y la inclusión, sean prominentes en todos los programas. Este componente también contribuirá a mejorar los resultados programáticos previstos mediante datos; la planificación, el seguimiento y la evaluación de los programas; la comunicación, la promoción, las alianzas y la movilización de recursos; y las operaciones.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componentes del programa</i>	<i>(En miles de dólares EE. UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud y nutrición	7 500	42 000	49 500
WASH	5 000	11 500	16 500
Educación y aptitudes	7 200	37 000	44 200
Protección de la infancia	4 800	10 400	15 200
Política social y promoción	3 100	4 900	8 000
Eficacia del programa	12 000	8 700	20 700
Total	39 600	114 500	154 100

47. Este documento del programa para el país resume las contribuciones planificadas por el UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal mecanismo de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta al logro de resultados y los recursos asignados al programa para el país. Las responsabilidades y la rendición de cuentas del personal directivo en los planos nacional, regional y de la sede se definen en las políticas y los procedimientos programáticos y operacionales de la organización.

48. El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación para el Desarrollo se encargará de coordinar la planificación y el seguimiento del programa con el apoyo de los ministerios sectoriales.

49. Como miembro del equipo de las Naciones Unidas en el país, el UNICEF dirigirá el grupo de resultados 4 del MCNUDS y el grupo interinstitucional sobre alianzas y movilización de recursos, y contribuirá a otros grupos y comités, entre ellos el equipo de asesoramiento humanitario. Como entidad responsable de los grupos temáticos de educación, WASH, nutrición y protección de la infancia, el UNICEF seguirá colaborando con los asociados para el desarrollo tanto públicos como privados, incluidos los comités nacionales del UNICEF, y a su vez diversificará su estrategia de movilización de recursos. El UNICEF concienciará sobre los niños particularmente vulnerables y fortalecerá la capacidad de los medios de comunicación, la sociedad civil y los niños para promover cambios en las políticas y una mayor rendición de cuentas social. Además, seguirá colaborando con la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos.

50. Entre los riesgos que podrían afectar el logro de los resultados del programa cabe señalar la persistencia de un espacio fiscal nacional limitado, las diferencias en la capacidad de gestión y ejecución de las diferentes instituciones nacionales y subnacionales, la incertidumbre en cuanto al apoyo externo y los peligros naturales. El UNICEF hará un seguimiento de estos riesgos y aplicará medidas de mitigación, entre ellas el uso del método armonizado de transferencias en efectivo y las misiones de seguimiento.

Seguimiento, aprendizaje y evaluación

51. El UNICEF colaborará con organizaciones de investigación y con el Instituto Nacional de Estadística de Burundi (INSBU) en la realización de encuestas periódicas que proporcionen datos de calidad. Asimismo, trabajará para mejorar el seguimiento

del programa en tiempo real y la disponibilidad de datos desglosados para fortalecer la gestión adaptativa del programa.

52. El UNICEF evaluará su contribución a los resultados del MCNUDES en exámenes periódicos con el gobierno y otros asociados. También ayudará al país a preparar su próximo informe periódico del Estado parte acerca de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos facultativos.

53. Se llevarán a cabo las evaluaciones incluidas en el plan de evaluación presupuestado, con objeto de fortalecer la rendición de cuentas y determinar qué estrategias convendría ampliar teniendo en cuenta su alto impacto y eficacia en función de los costos.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre Burundi y el UNICEF, 2024-2027

Convención sobre los Derechos del Niño: todos los artículos Prioridades nacionales: Plan Nacional de Desarrollo 2018-2027
Objetivos de Desarrollo Sostenible correspondientes: 2, 3, 4, 5, 6, 9 y 10.
Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025: 1 a 5

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
<p>Resultado 1: Para 2027, la población de Burundi se beneficia de sistemas alimentarios inclusivos y sostenibles.</p> <p>Resultado 4: Para 2027, la población de Burundi, en particular los niños, los jóvenes, las mujeres y las personas más vulnerables, dispone de un acceso equitativo y de calidad a servicios sociales básicos adaptados al ciclo vital.</p>	<p>Para 2027, los recién nacidos, los niños y niñas, los adolescentes, las mujeres y las comunidades tienen acceso a intervenciones equitativas de gran impacto en materia de salud, nutrición y desarrollo en la primera infancia, incluso en entornos humanitarios.</p>	<p>Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años que padecen retraso del crecimiento B: 56% M: 44%</p> <p>Porcentaje de niños y niñas de entre 6 y 23 meses que consumen una dieta mínima aceptable B: 13,3% M: 25%</p> <p>Porcentaje de niños y niñas de 0 a 11 meses que reciben tres dosis de la vacuna contra la difteria, la tosferina y el tétanos o la vacuna pentavalente a nivel nacional B: 87% M: 96%</p>	<p>Encuesta sobre Nutrición y Mortalidad (SMART+)</p> <p>Sistema de información sobre la salud en los distritos 2 (DHIS2)</p> <p>Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) o Encuestas Demográficas y de Salud (EDS)</p>	<p>Las comunidades tienen más capacidad para responder a los problemas de salud y nutrición</p> <p>Los establecimientos de salud ofrecen un conjunto integrado de intervenciones en materia de salud y nutrición para los niños y niñas</p> <p>El gobierno y los asociados tienen una mayor capacidad de planificación, financiación, coordinación y respuesta en materia de nutrición y salud</p>	<p>Ministerios competentes</p> <p>Organización Mundial de la Salud (OMS)</p> <p>Gavi, la Alianza para las Vacunas</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil (OSC)</p> <p>Sector privado</p>	7 500	42 000	49 500

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
<p>Resultado 5: Para 2027, la población de Burundi se beneficia de mejores prácticas de gestión del medio ambiente y los recursos naturales, así como de sistemas de preparación y respuesta ante los peligros naturales y provocados por el hombre.</p>		<p>Porcentaje de niños y niñas de entre 0 y 59 meses con diarrea a los que se suministran sales de rehidratación oral B: 92% M: 95%</p> <p>Recién nacidos que reciben atención posnatal en un plazo de dos días después del parto B: 58,1% M: 79%</p> <p>Porcentaje y número de mujeres embarazadas que viven con el VIH y tienen acceso de por vida a un tratamiento antirretrovírico para prevenir la transmisión maternoinfantil y en beneficio de su propia salud B: 86% M: 90%</p>						
	<p>Para 2027, los niños, niñas y sus familias, en particular los más vulnerables que viven en las zonas rurales y periurbanas, cuentan con acceso a servicios de WASH adecuados y</p>	<p>Porcentaje de la población que utiliza al menos servicios básicos de agua potable B: 58% M: 90%</p> <p>Proporción de la población que</p>	<p>Encuesta Modular sobre las Condiciones de Vida de los Hogares (ECVMBU)</p> <p>SMART+</p> <p>Programa Conjunto OMS/UNICEF de</p>	<p>Las comunidades son capaces de gestionar los servicios de WASH y adoptar buenas prácticas de higiene</p> <p>Los hogares, las escuelas y los</p>	<p>Ministerios competentes</p> <p>Banco Africano de Desarrollo</p> <p>OSC</p> <p>Sector privado</p>	5 000	11 500	16 500

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)		
						RO	OR	Total
	asequibles, incluso en entornos humanitarios.	utiliza servicios básicos de saneamiento B: 46% M: 73%	Monitoreo del Abastecimiento de Agua y del Saneamiento	establecimientos de salud han aumentado su capacidad para proporcionar servicios de WASH resilientes al clima y con perspectiva de género. El gobierno y los asociados han aumentado su la capacidad para planificar, presupuestar y vigilar las intervenciones de WASH				
	Para 2027, los niños y los adolescentes, en especial las niñas y los más desfavorecidos, tienen un acceso mayor y más equitativo a una educación preescolar, básica y secundaria de calidad y a las aptitudes transferibles necesarias para una transición eficaz a la vida adulta, incluso en entornos humanitarios.	Razón bruta de matriculación en la educación preescolar B: 13,4% M: 35% Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria B: 87,9% M: 97% Tasa de finalización de la educación primaria B: 50% M: 60%	Sistema Estadístico de Información sobre la Educación	Los establecimientos de educación preescolar, básica y secundaria disponen de una mayor capacidad para proporcionar un acceso inclusivo a los niños, las niñas y los adolescentes El entorno de aprendizaje de los niños, incluidos los adolescentes, ha mejorado en la educación preescolar, básica y secundaria El gobierno y los asociados cuentan	Ministerios competentes OSC	7 200	37 000	44 200

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)		
						RO	OR	Total
				<p>con una mejor capacidad para proporcionar vías de aprendizaje flexibles o competencias transferibles a los adolescentes, tanto dentro como fuera de la escuela</p> <p>El gobierno y los asociados cuentan con más capacidad para vigilar las políticas y estrategias</p>				
	Para 2027, los niños menores de 5 años tienen el certificado de nacimiento y las niñas y los niños, en especial las adolescentes, están progresivamente protegidos contra la violencia, los abusos y la explotación, incluso en entornos humanitarios.	<p>Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años cuyo nacimiento está registrado y tienen el certificado de nacimiento B: 66% M: 75%</p> <p>Número de niños y niñas que han sufrido violencia, explotación, abusos o abandono atendidos por servicios de salud, trabajo social, judiciales o de aplicación de la ley B: 2 579 M: 12 800</p>	<p>MICS/EDS</p> <p>Informes de seguimiento</p>	Los niños, las niñas, las familias y las comunidades se comprometen a cambiar las normas sociales y de género, así como a adoptar prácticas positivas para proteger a los niños de la violencia, los abusos y la explotación	<p>Ministerios competentes</p> <p>Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos</p> <p>OSC</p>	4 800	10 400	15 200

<i>Resultados del MCNU DS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
				<p>Los actores institucionales y comunitarios del ámbito de la protección de la infancia son más capaces de proporcionar servicios de calidad e inclusivos en materia de registro civil, justicia restaurativa, y prevención y respuesta frente a la violencia y la explotación</p> <p>El gobierno y los asociados han aumentado su capacidad para fortalecer el marco jurídico y normativo y crear un entorno propicio para la protección de los niños y niñas</p>				

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
<p>Resultado 2: Para 2027, la población de Burundi, especialmente las personas más vulnerables, se beneficia de un sistema de gobernanza fortalecido y de una economía más diversificada e inclusiva mediante, entre otros aspectos, la integración regional.</p> <p>Resultado 3: Para 2027, la población de Burundi, especialmente las personas más vulnerables, utilizará un sistema de protección social adaptado a cada grupo de edad.</p>	<p>Para 2027, los niños, las niñas y sus familias tendrán acceso a una protección social de calidad, inclusiva, que responde a las perturbaciones y que reduce la pobreza en todas sus formas.</p>	<p>Porcentaje de niños y niñas que viven en situación de pobreza multidimensional B: 64% M: 58%</p> <p>Número de hogares que reciben transferencias en efectivo por medio de programas apoyados por el UNICEF B: 56 090 M: 145 000</p> <p>Porcentaje del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social) B: 48% M: 51%</p>	<p>Análisis de Privaciones Múltiples Simultáneas</p>	<p>El gobierno y los asociados tienen más capacidad para movilizar y asignar recursos de manera equitativa</p> <p>El gobierno y los asociados cuentan con una mejor capacidad para ampliar los programas de protección social adaptados a los niños y que responden a las perturbaciones</p>	<p>Ministerios competentes</p> <p>Parlamento</p> <p>Tribunal de Cuentas</p> <p>INSBU</p> <p>OSC</p>	3 100	4 900	8 000

<i>Resultados del MCNUDES</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
	El programa para el país se coordina y gestiona eficazmente.		Seguimiento del programa	<p>Aplicación y coordinación eficaces de los programas multisectoriales, inclusión de las personas con discapacidad e incorporación de las cuestiones de género</p> <p>Apoyo operacional</p> <p>Datos oportunos y de calidad</p> <p>Planificación y seguimiento del programa</p> <p>Cambio social y de conducta</p> <p>Cambio climático y resiliencia</p> <p>Evaluación del programa</p> <p>Comunicación, promoción, alianzas y movilización de recursos</p>		12 000	8 700	20 700
Recursos totales						39 600	114 500	154 100